



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS ACERCA DE LA PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROYECTO DE LA PASIEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0226]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0226, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios acerca de la planificación técnica y económica del proyecto de La Pasiega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0226]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de La Pasiega, impulsado por el anterior Ejecutivo, contaba con una planificación definida, financiación acordada y objetivos claros. Sin embargo, bajo la gestión del actual Gobierno, la primera fase ha sufrido un sobrecoste del 33%, alcanzando los 53,5 millones de euros.

Por todo ello, se interpela al gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del gobierno de Cantabria acerca de la planificación técnica y económica del proyecto de La Pasiega.

En Santander, a 21 de mayo de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."